Recomendaciones sobre Nuevo Coronavirus (COVID-19). Actualizado al 31/03/2020.



División Infectología y Control de Infecciones

La definición de caso es dinámica y puede variar según situación epidemiológica.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 30 DE MARZO 2020 TODA PERSONA QUE PRESENTE Fiebre y uno o más síntomas respiratorios Tos Odinofagia Dificultad respiratoria sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica En los últimos 14 días Tenga un historial de viaje Haya estado en Ó Tenga un o residencia en zonas de historial contacto con casos transmisión de viaje local* (ya confirmados de COVIDfuera del sea comunitaria o por 19 país conglomerados) de COVID-19 en Argentina. También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19 Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico. Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria)

*Zonas definidas con transmisión local en Argentina:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y área Metropolitana de Buenos Aires
- Provincia de Chaco
- Provincia de Santa fé
- En Córdoba: Ciudad de Córdoba Alta Gracia Rio Cuarto
- En Tierra del Fuego: Ushuaia

CASO PROBABLE: Caso sospechoso en el que se haya descartado influenza A y B por PCR, y que presente prueba para pancoronavirus y negativa páralos coronavirus MERS-CoV, 229E, OC43, HKU1 Y NL63.

CASO CONFIRMADOCOVID-19: Todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2.

Definición y seguimiento de los contactos

En la comunidad:

- Personal de salud o cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menos a 2 metros, (ej.: convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.
- Ha trabajado con un caso confirmado de COVID-19 en estrecha proximidad .
- Ha compartido la misma aula con un caso confirmado (no se ha determinado tiempo de exposición especifico)

Contacto estrecho

En un avión/bus:

 Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

En un buque:

• Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados.

Aislamiento domiciliario

CUADRO CLÍNICO

El cuadro clínico, puede incluir un espectro de signos y síntomas con presentación leves como: fiebre y tos, malestar general, rinorrea, odinofagia, asociados o no a síntomas graves como

dificultad respiratoria, taquipnea. Pueden presentarse como neumonía intersticial y/o con compromiso del espacio alveolar.

ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL

La organización del servicio de salud incluye: • Educación del personal del centro de salud, pacientes y visitantes; • Carteles con instrucciones para los pacientes y acompañantes.

TRIAGE

Se realizará triage en el ingreso de pacientes para la búsqueda y atención rápida de casos sospechosos. El agente de salud que realiza el triage, deberá informar la presencia del caso al personal del hospital destinado al manejo de los mismos.

EVALUACIÓN DE TRIAGE

Identificar a las personas que presenten fiebre y cuadro respiratorio (tos, odinofagia o dificultad respiratoria) y que tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de COVID-19 en Argentina.

MANEJO DE CASOS

AISLAMIENTO DE PACIENTES SINTOMÁTICOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

• Ambulatorio (consulta inicial)

Seproveerá al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique, explicando el uso del mismo. La evaluación se deberá realizar en el consultorio destinado para este fin. La atención se realizará con la puerta cerrada. El personal desalud queingresa a la habitación debe usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota:

Precauciones estándar y de contacto:

- Higiene de manos; de acuerdo a las recomendaciones de la OMS
- Uso de guantes,
- Barbijo quirúrgico (se deben colocar y retirar fuera de la habitación del paciente, descartarlo en el lugar apropiado),
- Se debe realizar la higiene de manos luego de retirarse los elementos de protección personal.
- Protección para los ojos o máscara facial, dependiendo de la exposición anticipada;
- Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.

Internación

La OMS, recomienda que a todos los pacientes sospechosos se les realice aislamiento en centros hospitalarios. Esto implica la internación, hasta que los resultados de laboratorio confirmen o descarten el diagnóstico. En los casos confirmados se mantendrá el aislamiento hasta que el paciente se encuentre asintomático. (esta recomendación puede modificarse de acuerdo a la situación).

El aislamiento recomendado es de contacto y transmisión por gota:

- Colocar al paciente en habitación individual (sector del hospital destinado para tal fin: HABITACIONES sexto piso sector impar para pacientes confirmados sector par para pacientes sospechoso sector impar para adultos y 301 para pediatría, con ventilación adecuada.
- Los casos sospechosos o confirmados serán asistidos porun equipo de salud designado para atenderlos en forma exclusiva, a fin de reducir el riesgo de diseminación.
- Proporcionar barbijo quirúrgico al paciente para cualquier desplazamiento fuera de la habitación.
- Higiene de manos; de acuerdo a las recomendaciones de la OMS
- Uso de guantes
- Barbijo quirúrgico, para todas las interacciones que puedan involucrar el contacto con el paciente o áreas potencialmente contaminadas en el entorno del paciente
- Protección para los ojos o máscara facial
- Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.

La OMS recomienda el uso de barbijos N95 o de nivel superior para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones). En el resto de las situaciones, sólo indica precaución de trans misión por gotas y aislamiento de contacto.

El aislamiento del paciente se mantendrá durante el periodo sintomático. Esta recomendación puede modificarse según nuevas evidencias.

MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del Hospital o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: camisolín, barbijo, guantes y protección ocular.

Con respecto a la vajilla, en Hospital Naval Pedro Mallo se utilizarán elementos descartables a fin minimizar la manipulación de objetos potencialmente colonizados.

IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS

Se define contacto estrecho como:

- Toda persona y personal de salud que haya proporcionado cuidados a un caso sospechoso probable ó confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia < 2 metros, (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos sintomáticos durante el vuelo, y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.
- *Dada la característica de este Hospital Naval, se prestará especial atención, a pacientes con signos y síntomas sospechosos, provenientes de buques de Armadas que visiten el puerto de Buenos Aires.

MANEJO DE CONTACTOS

El equipo a cargo de la investigación epidemiológica, deberá identificar de forma sistemática a los contactos estrechos de casos sospechosos y/o confirmados. Los mismos deberán permanecer bajo vigilancia activa durante 14 días, a partir del último día de contacto. Ante la aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria, se considerará caso sospechoso y se procederá en consecuencia.

RECOMENDACIONES PARA ESCUELAS

 Dada la situación epidemiológica, y acorde a las directivas del Ministerio de Salud de la Nación, se suspenden las clases en las escuelas primarias, secundarias y Jardines de Infantes, hasta que las autoridades Sanitarias lo decidan. Las Universidades postponen el inicio del ciclo lectivo.

RECOMENDACIONES PARA PERSONAS QUE INGRESEN AL PAÍS PROVENIENTES DEL EXTERIOR

- Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón; o cubrirse la nariz y la boca con el pliegue codo; o ventilar los ambientes; Limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia;
- Permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos laborales, recreativos, deportivos, sociales, durante 14 días.
- Consulta inmediata ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MASIVOS

• Se suspenden los eventos sociales y deportivos

RECOMENDACIONES PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

- Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: Lavado de manos frecuente con agua y jabón; o cubrirse la nariz y la boca con el pliegue codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar; o ventilar los ambientes; o limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.
- Suspender todo tipo de actividades sociales. Permanecer en el domicilio
- Consulta inmediata ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria), no auto medicarse, no subestimar ninguna manifestación clínica.
- Recibir vacuna antigripal y esquema secuencial contra neumococo según las recomendaciones nacionales
- Suspender todo tipo de viajesy traslados que no sean absolutamente prioritarios.
- En caso de personas residentes en Instituciones para personas mayores, no se admitenvisitas.
- Asignación de tareas a distancia cuando sea posible. Cada caso en particular lo decidirá el Jefe de División / Departamento.

MEDIDAS GENERALES

- Saludar sin contacto físico (evitar el beso, abrazo, estrechar la mano)
- Favorecer el distanciamiento (2metros) evitando al máximo la aglomeración de personas.
- No compartir mate, vajilla y otros utensillos.

RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE

- Suspender los viajes
- Solo se moviliza en el transporte público el personal esencial
- Personas sintomáticas NO utilizar el transporte público
- Difundir información preventiva sobre las medidas de prevención: higiene de manos y superficies y así como la ventilación en forma continua.

REGIMEN DE VISITAS E INGRESO DE PERSONAS AL HOSPITAL NAVAL/ PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS

- Dada la actual situación epidemiológica se restringen las visitas a una persona adulta por paciente internado sin excepción; debiéndose respetar en forma estricta los horarios indicados para cada área.
- Todo el personal de salud deberá ingresar a la Institución con ropa de calle, no permitiéndose el ingreso con ambos ó guardapolvos que pudieran haberse utilizado en otras instituciones, tampoco se permitirá circular con camisolines utilizados en forma inadecuada en lugares donde no corresponda su uso.
- Se propiciará el uso racional de los ascensores, evitando la aglomeración de personas en un espacio reducido.

- Se indicará a los pacientes que sólo realicen las consultas estrictamente necesarias de manera de minimizar la concurrencia al Hospital. La actividad de consultorio externo programado se encuentra suspendida, al igual que las cirugías electivas, quedando a criterio de los profesionales las urgencias y emergencias.
- Sólo se atenderán urgencias oncológicas ó las específicamente indicadas por el profesional tratante
- En lo referente a los tratamientos odontológicos sólo se atenderán urgencias. Se reprogramarán los turnos otorgados.
- El laboratorio central sólo funcionará para urgencias que serán señaladas por el médico solicitante

MEDIDAS REFERENTES AL PERSONAL DE SALUD POR RAZONES EPIDEMIOLÓGICAS

- Al personal de salud que regresedel Exterior se le otorgará licencia extraordinaria por razones epidemiológicas durante 14 días a partir de su llegada al país. Dicho personal deberá permanecer en su domicilio sin concurrir a lugares públicos como ámbitos laborales, recreativos y deportivos, evitando el contacto social durante el lapso que dure el aislamiento.
- Todo el personal del Hospital Naval con edad mayor de 60 años es considerado "personal esencial", no obstante, queda a cargo del jefe de división la posibilidad de selección de su personal a fin de cubrir las necesidades de cada servicio.
- Se suspende la asistencia al lugar de trabajo por plazo de 14 días a EMBARAZADAS y personas incluidos en los siguientes grupos de riesgo:
- ➤ Enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
- > Inmunodeficiencias.
- Diabéticos, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
- Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas
- Obesidad mórbida (con índice de masa corporal mayor a 40)
- El personal que se encuentre incluido dentro de los grupos de riesgo descriptos, deberá presentar el Certificado médicocorrespondiente ante la División Aptitud/Medicina Laboral.
- No se considera personal esencial a las personas incluidas en los grupos de riesgo y embarazadas
- Quedará a consideración de los señores Jefes de Departamento la posibilidad de realizar tareas en forma remota (Home-Office)
- Otro tipo de licencias serán puestas a consideración de los Jefes de Departamento/ División y /o Gerencias administrativas.

DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO

IMPORTANTE:

- Solo se procesarán muestras que cumplan con la definición de caso sospechoso.
- Se debe remitir la muestra con los datos completos según Ficha de notificación, investigación epidemiológica y pedido de estudios de laboratorio
- El caso y los estudios de laboratorio deberán notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud por SNVS 2.0.

Indispensable enviar con ficha de notificación completa.

• Ver nuevo algoritmo de manejo en piso.

TRATAMIENTO

No existe un tratamiento antiviral específico recomendado para la infección covid-19. las personas infectadas con covid-19 deben recibir atención para aliviar los síntomas. para casos severos, el tratamiento debe incluir soporte de las funciones vitales. Encaso de Infección leve NO hay tratamiento recomendado.

El régimen de tratamiento para la enfermedad grave se realiza a base de Lopinavir-Ritonavir ó Hidroxicloroquina. También se valorará la recomendación de agregar tratamiento standard para neumonía que se utiliza en la Institución.

RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE CADÁVERES

Traslado desde la sala de internación o espacio de aislamiento:

El cadáver debe ser transferido lo antes posible al depósito después del fallecimiento. Antes de proceder al traslado del cadáver, debe permitirse el acceso de los familiares para una despedida sin establecer contacto físico con el cadáver, ni con las superficies u otros enseres de su entomo o cualquier otro material restringiéndolo a los más próximos y cercanos.

Las personas que entren deben tomar las precauciones de transmisión por contacto y gotas, siendo suficiente una bata desechable, unos guantes y una mascarilla quirúrgica.

Las personas que participen en el traslado del cadáver deberán contar con equipos de protección personal adecuados, similares a los recomendados para el personal de salud que atiende casos en investigación, probables o confirmados para infección por COVID-19 según disposiciones vigentes y cumplir con las normas de bioseguridad dispuestas por ley a tal fin, respecto de quienes manipulan materiales biológicos potencialmente infecciosos.

El cadáver debe introducirse en una bolsa plástica de alta densidad, impermeable y con cierre hermético, debidamente identificada, que reúna las características técnicas sanitarias de

resistencia a la presión de los gases en su interior, estanqueidad e impermeabilidad. La introducción en la bolsa se debe realizar dentro de la propia habitación respetando las medidas de aislamiento pertinente.

Esta bolsa, una vez cerrada y con el cadáver en su interior, se deberá pulverizar con desinfectante de uso hospitalario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 5.000 ppm de cloro activo (dilución 1:10 de una lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

El cadáver adecuadamente empacado en la bolsa, se puede sacar sin riesgo para conservado en el depósito mortuorio, colocarlo en un ataúd para llevarlo al tanatorio, enviarlo al crematorio o realizar el entierro.

El personal que tiene que verificar la identidad del óbito en caso excepcional a través de la toma de huellas dactilares cuando corresponda, debe ingresar con los elementos de Protección Personal adecuados (camisolín-barbijo quirúrgico-antiparras y guantes descartables). Finalizado el procedimiento pulverizar la bolsa nuevamente con el desinfectante.